



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VILLAR DEL CAMPO**

Elaborado provisionalmente el Padrón de la Tasa de Basuras correspondiente al año 2012, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular la reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Villar del Campo, 12 de diciembre de 2012.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 2855

BOPSO-149-28122012